

5 de noviembre de 2025


A todos los miembros de la Junta Local del Noreste

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA

El presidente interino de la Junta Local del Noreste, el doctor Wilfredo del Valle Rivera les convoca a **REUNION ORDINARIA**, el próximo martes, 18 de noviembre de 2025, a las 3:00 pm. La misma será de manera virtual, se estará enviando el "link" por correo electrónico.

Para información adicional y confirmar su asistencia, puede comunicarse con el Sra. Jackeline Aponte Burgos o la señora Melinda Mercado Motta, al (787) 953.4700 exts. 901 ó 200, por medio del grupo creado en la red whatsapp o también puede enviar su confirmación a los siguientes correos electrónicos: japonte@cnepr.gov o melindamercado@cne.gov.pr.

Contamos con su cooperación y su presencia.


Wilfredo del Valle Rivera Ph.D
Presidente Interino
Junta Local de Inversión
ALCL Noreste

Presidente
Alessandro Brandi Bonura

Reunión Ordinaria
JUNTA LOCAL NORESTE

Agenda

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

Fecha: 18 de noviembre de 2025
Hora: 3:00 pm
Lugar: Teams Meeting

Orden Del Día

- Invocación
 - Verificación de Quorum
 - Aprobación de la Agenda del día
- I. Aprobación de los Reglamentos de Gastos de Viajes & Procedimientos de Compras y Propiedad (quedo pendiente de la reunión del 18 septiembre).
- II. 1. Aprobación de: 1. Procedimiento para el Servicio de Seguimiento al Participante requerido por WIOA para los Programas de Adultos, Trabajadores Desplazados y Jóvenes; 2. Procedimiento de Monitoría; 3. Política Autocertificación; 4. Política Pública para cumplir con el requisito de Transparencia y Divulgación de las Actividades de la Junta Local; 5. Política Pública sobre la selección de Proveedores elegibles de Servicio para el Programa de Jóvenes; 6. Prioridad de servicios del Programa de Adultos del Título I; 7. Experiencia de Trabajo Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados; 8. Experiencia de Trabajo Programa Jóvenes; 9. Política Pública para los documentos de formalización de Contratos; 10. Política Pública Servicios de Sostén; 11. Política Pública: Asistencia en la Búsqueda de empleo fuera del área

Presidente
Alessandro Brandi Bonura

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

y relocalización; **12.** Política para las Actividades de Adiestramiento de Base en el Trabajo OJT, Adiestramiento a la medida, adiestramiento para Trabajadores Incumbentes y Aprendizaje Registrado; **13.** Política Pública para la determinación de Elegibilidad del Programa de Trabajadores Desplazados; **14.** Política para definir criterios de elegibilidad para asistencia adicional Programa de Jóvenes; **15.** Política Sobre Autosuficiencia para determinar Sub Empleados; **16.** Política para actividad de aprendizaje registrado.

III. Selección de Proveedor para la realización de Feria Educativa del Programa de Jóvenes dentro y fuera de la escuela, según las Guías evaluadas por el Comité de Jóvenes de la Junta Local. Las propuestas fueron evaluadas por el Comité evaluador de Propuestas Interno del ALCLN.

IV. Incentivos para Empleados del Área Local Noreste.

V. Enmienda a Minuta del 13 de septiembre de 2023.

- Asuntos Nuevos
- Calendarizar próxima reunión (de ser necesario)
- Clausura de la Reunión

Minuta Reunión Ordinaria

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

Fecha: 18 de noviembre de 2025

Hora: 3:00 pm

Lugar: Teams Meeting

Hoy 18 de noviembre de 2025, a las 3:00 pm se reúne la Junta Local del Noreste en una Reunión Ordinaria para discutir y tomar acción a los asuntos descritos en la agenda. Esta reunión fue convocada por el Presidente Interino, Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, a través de e-mail el 12 de noviembre de 2025.

Verificación de Quórum

La Directora de Servicios Generales y Coordinadora de la Junta Local, La Sra. Melinda Mercado Motta, procede a pasar lista según la hoja de asistencia, para la verificación y establecimiento del quórum.

Presentes:

1. Manuel A. Lugo Ramírez
2. Marilyn Leon Acosta
3. Olga J. Martínez Cruz
4. Sonia M. Maldonado Villanueva
5. Edwin Ramos Jourdan
6. Chyanne Díaz Suárez
7. Dr. Wilfredo Del Valle Rivera
8. Rosario Sierra Pagán

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Lofza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

Ausentes:

1. Carlos R. Maldonado Rivera
2. Alessandro Brandi Bonura
3. Héctor Moyano
4. José A. Laureano Quiñones
5. Prof. Stanley Tapia Rivera
6. Lcda. Priscila Muñoz Valentín

Se establece la asistencia por sector de un total de 9 de 14 miembros desglosados de la siguiente forma:

- 5 Sector Privado
- 1 Sector Laboral y Comunitario
- 1 Sector Educación
- 1 Desarrollo Económico

Por ser la mayoría del sector privado y la mitad más uno los presentes hacen quórum y se continúan con los trabajos.

En adicción se encuentran presente:

1. Sr. Luis A. Cruz Gerena (Director Ejecutivo).
2. Sra. Melinda Mercado Motta (Coordinadora Junta Local de Inversión)
3. Sra. Jackeline Aponte Burgos (Sub-Directora Ejecutiva)
4. Sra. Mariani Jiménez Figueroa (Monitora)

MINUTA

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, le da la bienvenida a cada uno de los presentes. Como todos saben nuestro presidente no se encuentra en la tarde de hoy, por razones ajenas a su voluntad y como establece nuestro reglamento; este servidor, como Vicepresidente paso a ser el Presidente Interino.

El Sr. Edwin Ramos Jourdan, procede con la invocación.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, le concedo la palabra al Director Ejecutivo, para continuar los trabajos de la tarde de hoy según establecido. Se les envió la agenda a todos los presentes, la vieron y necesitamos establecer una moción para aprobar la agenda tal y como se presentó.

MOCIÓN

La Sra. Rosario Sierra Pagan, somete moción para la aprobación de la agenda.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, ¿Quién la secunda?

El Sr. Edwin Ramos Jourdan, secundo y aprovecho que el presidente está presente, para que tenga la capacidad de alterar el orden de los mismos según su voluntad.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, ¡Establecido, gracias!

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, ¿Alguien se opondrá? No habiendo oposición, se acepta la agenda según presentada. Continuamos con los trabajos.

Aprobación de los reglamentos de gastos de viajes y procedimientos de compra y propiedad.

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, ¡Buenas tardes a todos! ¡Gracias por ceder a la convocatoria! Dentro de los trabajos que están pautados en la agenda para la reunión de hoy; está la aprobación de los reglamentos de gastos de viajes y procedimientos de compra y propiedad, que quedaron pendientes en la reunión pasada, efectuada el 18 de septiembre de 2025. Ya de antemano tuvimos la oportunidad de compartirlos y se somete ante la consideración de la Junta, para la aprobación de los mismos. Cabe señalar que estos reglamentos, particularmente el de compras; fuimos objeto de señalamiento en la última monitoria porque lo teníamos obsoleto, hace mención de la Ley 81. Cuando la Ley cambió y ahora es la Ley # 107, código Municipal y lo que se hizo fue que se a temperamentó la realidad con el reglamento.

Tuvimos la oportunidad de haberlo compartido en el pasado mes de septiembre, se retiraron los dos (2) reglamentos; porque entendíamos que no había el quorum de la junta para aprobarlo y para evitar posibles conflictos, lo que se hizo fue que lo retiramos y entonces, queda pendiente para someterlo nuevamente. Los reglamentos fuera de haberlos modificados no tuvieron cambio de septiembre hasta el presente. De la misma manera le dejo saber que el reglamento fue discutido con el propio personal de las oficinas, con personal de monitoria y tuvimos también el aval del PDL; para la aprobación. Se someten los reglamentos para que los puedan

aprobar y poder estar con la reglamentación clara y no ser objeto de posible señalamiento en el futuro.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, ¿Podríamos saber cuáles son los reglamentos que se van a llevar para moción?

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, en este momento, los únicos reglamentos que tenemos es el de Gastos de Viajes y el Reglamento de Procedimientos de Compras y Propiedad. Ambos Reglamentos fueron compartidos en septiembre y nuevamente se volvieron a compartir para contestar preguntas, dudas, verificación, para poder someterlos.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, ya estos reglamentos han sido verificados por el personal correspondientes, se envió a cada uno de nosotros para verificación y esta ante ustedes para moción de aceptación o no aceptación, para los reglamentos ya indicados.

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

MOCIONES

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, moción para que se acepten lo reglamentos tal y como sean presentado.

La Sra. Rosario Sierra Pagan, somete moción para la aceptación de los reglamentos de gastos de viajes y procedimientos de compras y propiedad.

El Sr. Edwin Ramos Jourdan, cuestión de orden, primero se tienen que recibir y después se aceptan; porque para aceptarlas hay que llevarla a discusión, si hay alguna duda o pregunta; entonces, se aceptan si así el cuerpo lo decide.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, lo habían enviado por correo, ¡Correcto!

La Sra. Melinda Mercado Motta, ¡Correcto!

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, se habían enviado anteriormente y se habían discutido.

La Sra. Melinda Mercado Motta, en la reunión efectuada el 18 de septiembre de 2025.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, se habían discutidos; estamos básicamente ratificando, porque ya se habían visto. Ustedes deciden si quieren verlo nuevamente, pero sería dilatar un poco el proceso porque ya se habían discutido; y ya como indicó el director, ya fueron revisados por ellos.

El Sr. Edwin Ramos Jourdan, no me estoy oponiendo a lo que esta diciendo; es como se hace para que no haya ningún problema. Con respecto de proceso parlamentario, primero hay que recibirlo; antes de ser aceptado.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, entiendo, que haciendo una conciliación en lo que ambos están diciendo; entonces, hay que someter entonces una moción para darse por recibido y al mismo tiempo, otra moción para que se dé por aprobado o no aprobado.

El Sr. Edwin Ramos Jourdan, ¡Gracias! Ese es el protocolo, porque después alguien reclama; lo hicimos mal y hay que hacerlo conforme a lo que dice el reglamento para que no haya ningún problema.

El Dr. Wilfredo del Valle Rivera, ¿Quién somete la moción para que se dé por recibido?

La Sra. Rosario Sierra Pagan, somete moción para que se reciban por Reglamentos de Gastos de Viajes y Procedimiento de Compra y Propiedad.

El Sr. Edwin Ramos Jourdan, segunda moción.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, ya está establecido; como se está indicando, podemos establecer la moción para aceptar tal y como

fueron enviados los reglamentos. Alguien que someta la moción, por favor.

La Sra. Rosario Sierra Pagan, somete moción para aprobación por la vía sometida anteriormente. Aprobación de los mismos.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, ¡Perfecto! ¿Quién la segunda?

Sr. Manuel A. Lugo Ramírez, segunda moción.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, ¿Quién se opone? No habiendo oposición, se da por establecido los Reglamentos. Pasamos entonces al próximo punto.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, ¡Muchas Gracias! El próximo punto que tenemos en agenda es la aprobación de la misma manera como habíamos indicado con los reglamentos. Nosotros recibimos un señalamiento por no tener nuestra políticas y procedimientos actualizadas; de la misma manera que se hizo con los Reglamentos, tanto de Gastos de Viajes, Procedimientos y Propiedad; nosotros hicimos un comité para evaluar nuestras políticas y poder entonces, actualizar y poder estar en cumplimiento con el "Sunshine Provision", que eventualmente van a estar siendo publicadas.

POLÍTICAS PÚBLICAS

El próximo punto va dirigido a la aprobación; entiendo que son dieciséis (16) políticas y procedimientos. Ya de la misma manera que se hizo con los Reglamentos, se sometieron para su evaluación, para su lectura y entonces, ante la consideración en este momento está la aprobación de:

1. Procedimiento para el Servicio de Seguimiento al Participante requerido por WIOA, para los Programas de Adultos, Trabajadores Desplazados y Jóvenes.

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

2. El segundo Procedimiento que tenemos para su aprobación es el Procedimiento de Monitoría. Ustedes saben que todos los años tenemos; según el PDL, cambia las guías de Monitoria; nosotros tenemos que actualizar nuestros procedimientos y atemperamentarlos con la instrucción que da el PDL, esto se esta haciendo en ese cumplimiento.
3. La Política es la de Autocertificación; particularmente nosotros estamos haciendo una estrategia para poder llegar a más desplazados y el estado ha puesto una política de Autocertificación a nivel de Puerto Rico, y nosotros estamos acogiendo la Política para nuestra área local.
4. La cuarta Política para Cumplir con el Requisito de Transparencia y Divulgación de las Actividades de la Junta Local.
5. La Política sobre la Selección de Proveedores Elegibles de Servicios del Programa de Adultos del Título I.
6. La Política Prioridad de Servicios del Programa de Adultos del Título I.
7. La Política Experiencia de Trabajo Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados.
8. La Política Experiencia de Trabajo Programa de Jóvenes.
9. La Política para los Documentos de Formalización de Contratos.
10. La Política Servicios de Sostén, esto también está a la par con las Políticas del Estado.
11. La Política Asistencia en la Búsqueda de Empleo fuera del Área y la Relocalización.
12. La Política para las Actividades de Adiestramiento de Base en el Trabajo "OJT", Adiestramiento a la medida,

Adiestramiento para Trabajadores Incumbentes y Aprendizaje Registrado.

13. La Política para la Determinación de Elegibilidad del Programa de Trabajadores Desplazados.

14. La Política para Definir Criterios de Elegibilidad para asistencia Adicional Programa de Jóvenes.

15. La Política Autosuficiencia para Determinar Sub Empleados.

16. La Política para Actividad de Aprendizaje Registrado.

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

Todas las Políticas fueron compartidas con tiempo para que pudieran leerlas. Todas las Políticas están en cumplimiento con la instrucción y con las políticas del Estado. Todas las Políticas, también fueron discutidas; porque nosotros a pesar de que tenemos la instrucción de seguir las Políticas del Estado, tenemos las particularidades como Vieques y Culebra, que tenemos que buscar la manera de poder cubrirlos; de la misma manera todas las Políticas fueron discutidas con la Sra. Beaty Rivera del "DDEC" y la Sra. Marta Collazo, y estamos en cumplimiento. Se someten ante su consideración; porque ustedes saben que las Políticas las aprueba esta Junta. De la misma manera que se hizo para los reglamentos; primero hay que hacer una moción para recibirlas, luego por si tienen alguna objeción o preguntas y se somete moción para que se den como aprobadas.

MOCIONES

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, vamos a hacer como hicimos anteriormente; entiendo que ya fueron recibidas, pero para dejar establecido que ya fueron recibidas. Hacemos moción de recibida y luego, una moción que aceptamos las Políticas establecidas como

se han presentado. Moción para dejar establecido que ya fueron recibidas.

El Sr. Manuel A. Lugo Ramírez, somete moción para dejar establecido que ya fueron recibidas.

La Sra. Rosario Sierra Pagan, segunda moción.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, ¿Alguien se opone? No habiendo oposición, se establece que fueron recibidos todos los procedimientos. Moción para que la asamblea acepte las Políticas Públicas como fueron presentadas.

La Sra. Rosario Sierra Pagan, yo tengo una moción distinta, porque vamos de la uno a la dieciséis. Mi moción es que en efecto se de por recibida de la uno hasta la dieciséis, en vez de una por una. Moción para que se apruebe.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, esta moción es para que se aprueben todos los procedimientos ya presentados; igual que la misma presentada por Rosario anterior que era para todo lo que se había presentado. ¿Quién secunda?

La Sra. Marilyn León Acosta, segunda moción.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, ¡Gracias! ¿Alguien se opone? No habiendo oposición, se establecen que todos los procedimientos ya leídos fueron aprobados.

FERIA EDUCATIVA PROGRAMA DE JÓVENES

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, el próximo punto es, como todos saben; el Comité de Jóvenes nos había aprobado recientemente las guías para la realización de una Feria Educativa, para el Programa de Jóvenes Dentro y fuera de la Escuela. Esas guías, fueron aprobadas, publicadas, a través del debido proceso de Ley; circularon en el periódico Primer Hora. Se recibieron las propuestas

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

y tenían para entregar hasta la semana pasada. Se recibieron tres propuestas, de las tres propuestas que se recibieron; el Comité Interno que evalúa las propuestas, hizo una evaluación; la misma se sometió ante la consideración de ustedes y entonces, ahora lo que necesitamos es que esta Junta evalúe los criterios y que se realice la determinación o la selección de la compañía. Ante los documentos que se sometieron, estaba la evaluación que realizó el Comité; lo que básicamente se hizo fue, se escogieron los requisitos de las guías, se plasmaron en una tabla y entonces, el Comité lo que hizo fue verificar si cumplía o no cumplía con los requisitos que pedía línea por línea, las guías que nos aprobó el Comité de Jóvenes de la Junta. Hicieron observaciones; si la compañía tenía los documentos, le ponían un ok.

Se somete ante su consideración luego de ver la tabla comparativa de las tres compañías que vinieron y participaron. Se hizo la recomendación y ante su consideración está; lo que necesitamos es que la evalúen y que nos lo aprueben para entonces, tan reciente como la semana que viene tratar de citar al proveedor y comenzar con la contratación de los servicios para tratar de llevar acabo esta mega Feria de Jóvenes, que hace mucho tiempo no se hace. Y aquí nos encontramos, la Sra. Marilyn León y este servidor, en el Simposio de Jóvenes en New Orleans y es importante que podamos establecer estrategias para poder llegar a este tipo de población que cada día sigue siendo un reto. Si tuviesen alguna duda, aquí se encuentra la Sra. Jackeline Aponte, que es parte del Comité que evaluó las propuestas por si necesitan aclarar alguna duda.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, ¿Alguna duda de lo que se está presentando?

La Sra. Melinda Mercado Motta, le voy a pasar a la Sra. Jackeline Aponte, para que explique las compañías que evaluaron y el costo para que sepan.

La Sra. Jackeline Aponte Burgos, ¡Buenas tardes! Las tres compañías que se evaluaron fueron:

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

- ✓ MPA Consulting
- ✓ Innovative Strategic Corp
- ✓ Crece Group, LLC

Estas tres compañías realmente tienen todo lo que nosotros solicitamos. En cuanto a los documentos requeridos, hay una compañía que lo que es la patente Municipal, el Permiso Único y el Registro de Licitadores, lo tiene vencido "Crece Group, LLC". La Póliza de Responsabilidad Pública, MPA Consulting y Crece Group, LLC, la tienen vencida también; pero todo lo demás que se le solicitó, cada uno así lo cumplieron. En el área de presupuesto, tenemos que MPA Consulting, tiene dos renglones:

- ✓ El renglón que es la Feria Regional, que se haría aquí en Fajardo.
- ✓ El renglón que es la Feria que se va a hacer por los Municipios. (Ferias más pequeñas).

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, es importante dejarles saber a la Junta, que cada una de las compañías cumple con los requisitos establecidos en las guías. Lo que la Sra. Jackeline Aponte, está indicando es que por lo menos una de las compañías falla en la actualización de los documentos y la otra compañía en la parte de la Póliza del Seguro. Y entonces, dentro de lo que el Comité de Jóvenes nos aprobó, aprobó una Feria Regional, que es la grande, y una Feria en cada uno de los ocho Municipios. Eso es que la Sra. Jackeline Aponte, está diciendo La Feria grande que es la Regional,

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

que se va a llevar a cabo en Fajardo en el Coliseo; que tiene capacidad para cuatro mil personas (4,000.00) según establecimos en las guías que nos aprobaron. Las Ferias pequeñas se trasladarían a cada uno de los Municipios directamente. Eventualmente cuando se seleccionen las fechas. Los precios que estaba explicando la Sra. Jackeline Aponte, lo que dice la tablita es costo por Municipio; esto sería el costo que implica llevar la feria a cada uno de los Municipios.

COSTOS DE PROPUESTAS SOMETIDAS

La Sra. Jackeline Aponte Burgos, en la última página, que es la página número cinco que es donde se encuentra la tabla comparativa de las propuestas sometidas. En el punto número nueve que dice presupuesto, la tabla de los costos. Tenemos a **MPA Consulting**, con el costo regional (Fajardo), con trecientos mil setecientos nueve con sesenta y tres centavos (\$3,709.63). El costo por Municipio, ciento veinte mil quinientos cuarenta con cuarenta y seis (\$120,540.46). La multiplicación de la cantidad antes descrita por los ocho Municipios hace un total de novecientos sesenta y cuatro mil trescientos veinte y tres con sesenta y ocho (\$964,323.68). Ese total lo sumamos con los (\$3,709.63) y hace un total de un millón doscientos sesenta y cinco mil treinta y tres con treinta y un centavos (\$1,265,033.31).

Innovative Strategic Corp, el costo de la Feria Regional es de ciento treinta y cuatro mil cien (\$134,100.00). El costo por Municipio es de trece mil ochocientos (\$13,800.00). La multiplicación de la cantidad antes descrita por los ocho Municipios hace un total de ciento diez mil cuatrocientos (\$110,400.00). Ese total lo sumamos

con los (\$125,600.00) y hace un total de doscientos treinta y seis mil dólares (\$236,000.00). Ese es el costo de todas las Ferias.

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

Crece Group, LLC, el costo de la Feria Regional es de trecientos setenta y cinco mil dólares (\$375,000.00). El costo por Municipio es de ciento ochenta y un mil (\$181,000.00). La multiplicación de la cantidad antes descrita por los ocho Municipios hace un total de un millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil (\$1,448,000.00) Ese total lo sumamos con los (\$375,000.00) y hace un total de un millón ochocientos veinte y tres mil. (\$1,823,000.00). Estamos evaluando que estas tres compañías cumplen con lo que nosotros le solicitamos. La que el Comité Interno recomienda es, Innovative Strategic Corp, ya que cumple con todo, tiene todos los documentos al día y el costo es de doscientos treinta y seis mil dólares (\$236,000.00).

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, ¿Preguntas?

La Sra. Marilyn León Acosta, mi pregunta es, la población de todos estos Municipios no es igual; por ende, yo entiendo, no es recomendable aceptar una propuesta que tenga el mismo costo por Municipios, cuando la población es menor. Recomiendo que hay que verificar y validar en que está basada la propuesta, que ofrece y porque es tan significativa la diferencia en propuesta entre las tres empresas. La propuesta tiene que estar ajustada a las necesidades, visión y la misión para impactar con estas Ferias. Recomiendo que envíen información adicional para reevaluar. Aquellas empresas que le faltan documentos, hay que validar; si posterior a la fecha que enviaron el documento, ya están al día porque todavía hay tiempo.

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

No queremos experiencias de Ferias basias; que la inversión tenga causa y recursos.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, con relación a la preocupación que nos presenta la Sra. Marilyn León, dentro de los requisitos que se le establecieron en la publicación de las Guías, tengo mis reservas con relación a darle oportunidad para entregar los documentos que se supone que hubieran entregado en fecha; porque dentro del Gobierno, todos tienen que tener el mismo tiempo; estaríamos dándole una ventaja que quizás no tuvo, aunque se vuelva a reevaluar se establecieron fechas y los proponentes debían cumplir con los requisitos en términos iguales. Nosotros no sabíamos las compañías que venían a competir, pero de la misma manera se le dio la oportunidad a que todas las compañías que cumplieran con los requisitos y que se pudieran así poder evaluar que constatará. En los requisitos que se establecieron en la propia guía, era la experiencia relacionada y donde habían llevado a cabo los eventos que habían tenido.

La Sra. Jackeline Aponte Burgos, en los requisitos mínimos que ellos se suponían que enviaran; eran las experiencias que ellos habían tenido. Crece Group, LLC, no tiene experiencia en ferias, tiene cinco años de experiencia en accesoria y en otras cosas. MPA Consulting, tiene quince años de experiencia; al igual que Innovative Strategic Corp tiene veinte años de experiencia.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, ¿aparecen las referencias en la propuesta? ¿que se pueda constatar? o ¿si el Comité validó?.

La Sra. Jackeline Aponte Burgos, Innovative Strategic Corp. Ha trabajado con, Arecibo, área norte, central.

La Sra. Marilyn León Acosta, dicho estos, entiendo que Crece Group, LLC, esta descalificado.

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, En la reglamentación del Municipio, como en la Federal; se pide que la competencia sea abierta y tiene que haber más de un competidor. Los puntos que trae son puntos válidos, lo barato sale caro, pero al mismo tiempo dentro de la evaluación; lo más juntos sería dejarles saber que dentro de las propias guías nosotros le solicitamos que nos brindaran experiencias de trabajo relacionado que pudiéramos constatarlo. No queremos incurrir en un gasto y que el impacto sea negativo.

El Sr. Manuel A. Lugo Ramírez, estoy de acuerdo, porque la idea es que la compañía que escoja el grupo sea la perfecta para esos propósitos.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, se nota la situación, porque hay tres compañías y dos de las compañías nos traen dos presupuestos similares a un millón y esta compañía que aparenta no tener mucha experiencia en el asunto, nos trae un presupuesto de doscientos mil; lo cual hay mucha diferencia comparada con los otros, lo cual también pudiese demostrar la incapacidad de no conocer lo que esta haciendo; puede ser peligroso.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, corrigiendo, verificando la tabla, la de un millón ocho; es la que no está en cumplimiento, porque no cuenta con la experiencia. La de Innovative Strategic Corp. Que es la que entiendo usted se refiere por el costo mencionado. Dice según en la tabla, dice que tiene experiencia llevando a cabo Ferias Educativas, tiene más de tres años trabajando con los fondos WIOA, tiene la preparación profesional y tiene las licencias para llevar a cabo el evento. Con relación a lo que comentó la Sra. Marilyn León, los Municipios de Vieques y Culebras solo tienen como cincuenta y tres estudiantes; como van a facturar ciento veinte mil quinientos cuarenta con cuarenta y seis (\$120,540.46) por un Municipio

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loiza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

pequeño. Me preocupa la cantidad bajita de una y la cantidad tan alta de otra.

La Sra. Jackeline Aponte Burgos, estuvo buscando en las propuestas y la propuesta de Innovative Strategic Corp, tiene experiencia montando ferias en las áreas; Sureste, Noroeste, lo que es Aguadilla, Arecibo, montando toda la logística. MPA Consulting y Crece Group, LLC, las personas que pertenecen a la compañía han tenido experiencias montando ferias; pero son ellos en trabajos anteriores, pero no la compañía como tal. ¿Qué le solicitamos a todos? Que hagan la logística, que traigan pantallas con los logos de nosotros; moderadores, monten las mesas y manteles con los logos, meriendas; almuerzos, invitación a todas las Universidades; que inviten a las Escuelas los grados 11 y 12, toda la promoción que se va a hacer en los "Bill Board", en los periódicos; en el televisor, radio; "flyers" que se van a repartir, transportación a todos los estudiantes ida y vuelta al punto de encuentro de sus Municipios, incluyendo a Vieques y a Culebras; material informativo.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, ¿Ese material ya ellos lo presentaron? O ¿Cómo se va a hacer eso?

La Sra. Jackeline Aponte Burgos, una vez se escoja la persona agraciada, se les presenta cuales son los ítems que nosotros queremos; si son bultos, bolígrafos, etc. El arte ellos lo preparan y el director lo aprueba. En la Feria Grande son cuatro mil artículos (4,000.00) promocionales.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, ¿En las propuestas aparecen esos artículos, los detallan los que están disponibles?

La Sra. Jackeline Aponte Burgos, sí ellos mencionan y dicen que el Director escogerá.

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, ¿Ellos mencionan en la propuesta el material para escoger?

La Sra. Jackeline Aponte Burgos, Sí, ellos los mencionan.

El Sr. Manuel A. Lugo Ramírez, los Municipios que ellos han trabajado son, Camuy, Arecibo, Santa Isabel y Hatillo "Innovative Strategic Corp". ¿Esto es un Comité o es la Junta que va a tomar la decisión? Está decisión la tomó el Comité.

La Sra. Jackeline Aponte Burgos, ustedes la Junta son lo que escogen. Nosotros como Comité evaluamos y sometemos una recomendación, ustedes deciden.

El Sr. Manuel A. Lugo Ramírez, estoy de acuerdo con lo que dice el Sr. Luis Cruz, con relación a los números de Vieques y Culebra.

La Sra. Rosario Sierra Pagan, en las tres compañías y sobre todo a la que se seleccione, porque hay mucha diferencia en costo.

La Sra. Melinda Mercado Motta, director, a la hora de contratación; en el caso que se escoja uno en el día de hoy. Esa parte del Municipio de Vieques y Culebra, entiendo que le podemos requerir un ajuste de acuerdo con la población.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, a la hora de contratar tendríamos que tener donde se va a llevar a cabo y lo demás. La decisión sería para llevar a cabo la Feria Regional (febrero). La de los Municipios, está pendiente porque se solicitaron precios para llevar a cabo. Esa logística hay que consultarla con los Alcaldes. En el mes de febrero se va a llevar a cabo la Feria de nosotros y la del Departamento de Educación (26-febrero-2025). Recomiendo que se apruebe la Feria Regional para el mes de febrero y aclarar los costos de los Municipios de Vieques y Culebra.

La Sra. Marilyn León Acosta, yo no recomiendo que se haga la feria en el mes de febrero, antes de la feria del Departamento de

Educación; tendríamos solo cuatro semanas para promocional la feria.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, ¿Y la primera semana de marzo?

La Sra. Marilyn León Acosta, la primera semana de marzo, estaría espectacular siempre y cuando se comience desde ya. Hoy no estoy en la posición de aceptar esto, con respeto a mis compañeros de la Junta. Es preocupante los números que acabo de recibir porque no guardan relación.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, ¿Me dan la autorización para verificar la recomendación de una u otra compañía?

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, ¿Cuál sería su solicitud oficial, director?

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, Qué me den la autorización para comenzar con las negociaciones. El primer paso fue, Someter las cotizaciones. Hay que aclarar dudas relacionadas al costo de Municipios, etc. Puedo verificar con los compañeros que nos están acompañando de otras regiones; para ver como ellos han trabajado estas ferias y poder validar la experiencia de la Compañía con precios más bajos.

La Sra. Marilyn León Acosta, ¿Hay un presupuesto establecido para esta feria?

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, el presupuesto como tal no está. Tenemos que hacer transferencias y la disposición del DDEC, que lo ve con buenos ojos porque en la región de Fajardo, hace mucho tiempo no se da una feria.

La Sra. Marilyn León Acosta, recomiendo:

- ✓ Con la aprobación de los compañeros en el día de hoy, seleccionar la fecha para el mes de marzo.

- ✓ Que las compañeras que están trabajando en el Comité, puedan validar que estas compañías tienen la disponibilidad para la nueva fecha.
- ✓ Reevaluar el costo de los Municipios.

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

La Sra. Rosario Sierra Pagan, me está planteando la Sra. Jackeline Aponte, que la situación con las fechas es que debe ser en febrero; no en marzo, porque los estudiantes escogen las Universidades entre febrero y marzo para que se puedan beneficiar de la feria. Otro planteamiento que tiene la Sra. Aponte y la Sra. Mercado es que empecemos con la Regional que es la grande y se va a realizar en Fajardo y aguantar la de los Municipios y así se pueda reevaluar.

La Sra. Marilyn León Acosta, ¡Estoy de acuerdo! Tenemos cuatro semanas para trabajarlas.

El Sr. Manuel A. Lugo Ramírez, debido a mi experiencia en el área privada, creo que en la pública también se puede lograr; es que este tipo de compañías cuando se va a hacer este tipo de negocio, hay que pedirles lo que se llama una presentación. La presentación debe ser presentada y proyectada para ver lo que han hecho, lo que hicieron y ahí el Comité puede hacer las preguntas.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, ¡Totalmente de acuerdo!

La Sra. Rosario Sierra Pagan, ¡Me parece bien!

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, tenemos que establecer la moción correspondiente. Sean dicho muchas cosas. Si queremos que se haga toda la actividad, incluyendo la de Fajardo y los Municipios o si solo hacemos la Regional (Fajardo).

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, le escribí a la compañera directora del Municipio de Arecibo, para saber si tenía experiencia previa con esta compañía y si era posible o si tenía un video de la feria o parte de las fotos de la feria que se llevó a cabo, si tenía o si me podía enviar.

Lo voy a mostrar en la computadora. Les solicito seleccionen la compañía y que me autoricen para comenzar los trámites. No sé si la compañera, la Sra. Marilyn León, nos puede acompañar a es primera reunión con la compañía, ya que tiene más experiencia con relación a este tipo de evento.

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, lo que están solicitando es que, si la compañera la Sra. Marilyn León, acepta estar en el proceso para que nosotros podamos tomar la decisión final en el momento. ¿Sra. Marilyn León, está de acuerdo?

La Sra. Marilyn León Acosta, pueden contar conmigo.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, la moción sería; darle el voto de confianza al director y a su grupo para que hablen con las compañías correspondientes para tomar la decisión con la inclusión en el grupo de la compañera, la Sra. Marilyn León.

La Sra. Rosario Sierra Pagan, respecto a la moción, la enmendaría; a los efectos que se le dé el voto de confianza al director, junto con la Sra. Marilyn León; pero en este caso yo añadiría que estamos escogiendo hoy la compañía, Innovative Strategic Corp.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, la moción sería; darle el voto de confianza al director y a su grupo para comenzar con la contratación y seleccionar la compañía esto acompañado de la compañera Marilyn León, y seleccionar la compañía Innovative Strategic Corp.

MOCIÓN

La Sra. Rosario Sierra Pagan, presento moción para darle el voto de confianza al director y a su grupo, seleccionando la compañía Innovative Strategic Corp.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, ¿Quién la segunda?

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

El Sr. Manuel A. Lugo Ramírez, segunda moción.

La Sra. Olga J. Martínez Cruz, segunda moción.

La Sra. Marilyn León Acosta, algo adicional, Innovative Strategic Corp, que es la compañía seleccionada; si pudieran enviar un resumen de los servicios. Yo me comprometo a adelantarle para pasarlo al Sr. Presidente y más certero con lo que ellos están ofreciendo vs lo que se necesita.

La Sra. Melinda Mercado Motta, director, vamos a escanear la propuesta para que la Sra. Marilyn León, pueda ver toda la presentación, la tenga y le pueda pasar el insumo a la junta.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, ¿Cuándo podemos conocer que, sí, esa es la compañía que se va a escoger?

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, la semana que viene le dejáramos saber mediante correo, ya que hay que hacer unos pasos primero (detalles).

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, ¿Algo más, comentarios? ¡Gracias a la compañera, la Sra. Marilyn León, ser parte de este proceso. No habiendo comentarios, pasamos al siguiente punto.

INCENTIVO PARA EMPLEADOS DEL ÁREA LOCAL NORESTE

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, como se les había indicado en las reuniones anteriores, los indicadores económicos que son los que nos mide el DDEC; en febrero cuando llegamos nosotros solo cumplíamos en cuatro indicadores que ellos nos miden. En el cierre del último trimestre para el año 2023, que es el año fiscal; que para efectos estamos en el 2025-2026, pero nosotros seguimos operando con el año 2023. Nosotros tuvimos una gran mejoría en tan corto tiempo, gracias al esfuerzo de cada uno de los empleados y de nosotros para poderlos reclutar; pudimos alcanzar catorce de los

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

quince indicadores que nos miden. Solicitamos a la Junta de Alcaldes, que nos aprobaran poder otorgar el incentivo de los quinientos dólares (\$500.00) para cada uno de los empleados, porque entendemos que se lo merecen por el esfuerzo que han hecho con este servidor y con esta administración para poder levantar la imagen que tenemos en la oficina de Conexión Laboral. Nos falta mucho por recorrer, pero también tengo que decir; que ellos sean comprometido y estamos cambiando la imagen de la oficina de Conexión Laboral. Los Alcaldes, como les había mencionado; ya me aprobaron en la última reunión que tuvimos y también debe ser aprobado por esta junta y finalmente tengo que enviar estos documentos a la oficina del DDEC, porque van a verificar si estamos en cumplimiento con las disposiciones de la política y finalmente son los que nos van a autorizar los quinientos (\$500.00) dólares. Se presenta ante su consideración.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, ¡Que bueno! Es un tema que lleva muchos años discutiéndose y veo que se está dando. Felicitaciones director y a su equipo. Alguien que presente la moción para que se apruebe el incentivo indicado.

MOCIÓN

La Sra. Rosario Sierra Pagan, presenta moción para que se apruebe el incentivo para los empleados del Área Local Noreste.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, ¿Quién la secunda?

La Sra. Olga J. Martínez Cruz, secunda moción.

El Sr. Manuel A. Lugo Ramírez, secunda moción.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, ¿Alguien se opone? No habiendo oposición, se aprueba el incentivo indicado para los empleados de Conexión Laboral.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, ¡Gracias a todos!

ENMIENDA A MINUTA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, dejo a la Sra. Melinda Mercado, para que les pueda explicar; porque para la fecha no me encontraba dirigiendo la oficina.

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

La Sra. Melinda Mercado Motta, ¡Buenos días a todos! Esta reunión se realizó en los predios de los almacenes de Econo, cuando el Sr. Ramon es nuestro Vicepresidente. Dentro de esta reunión; se discutieron unas guías que se discutieron dentro de la orden del día de la agenda, pero la dejé basada solo en las guías de Servicios Profesionales; las mismas debían decir que eran para Servicios de Carrera Adultos Trabajadores Desplazados y Jóvenes. Eso se omitió dentro de la minuta y tengo que hacer esta enmienda para poderlo incluir dentro de la misma para que sea parte de esta minuta y quiero presentarlo, porque dentro de esa reunión estuvieron; la Sra. Rosabelle Escobar, Dr. Wilfredo Del Valle, La Sra. Olga J. Martínez, estuvieron varios miembros de ellas. También, estuvieron varios miembros virtuales; La Sra. Marilyn León, El Sr. Presidente Alessandro Brandi y estuvo en ese momento, el que era nuestro Director Ejecutivo, el Lic. Ramsés Aguayo. Traigo ante ustedes la consideración para poder enmendar la minuta del 13 de septiembre de 2023, presentarla nuevamente para que nuestro presidente, el Sr. Alessandro Brandi, la pueda firmar nuevamente.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, para efectos de la Junta; según me fue explicando, estas guías fueron aprobadas y fueron puestas en vigor, pero en la minuta que se supone que hubiera constatado que las guías, que son las que estamos utilizando en la actualidad; para

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

darle validez a esas guías que se están utilizando desde el año 2023, desde esa reunión en adelante; eso debió ver aparecido en esa minuta. Cuando la Sra. Mariani está verificando las minutas; sí, aparece que los acogieron para los Servicios Profesionales; pero no, Servicios de Carrera Adultos Trabajadores Desplazados y Jóvenes. Lo que se pretende es enmendar esa minuta para poder corregir.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, ante ustedes la moción para hacer las enmiendas correspondientes a la minuta que se nos ha presentado correspondiente al 13 de septiembre de 2023.

La Sra. Rosario Sierra Pagan, presenta moción para que se enmiende la minuta del 13 de septiembre de 2023.

El Sr. Edwin Ramos Jourdan, segunda moción.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, ¿Alguien se opone? No habiendo oposición, damos la autorización para que se pueda enmendar la minuta.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, de parte de la administración, no tenemos más puntos para presentarle a la Junta.

Dr. Wilfredo Del Valle Rivera, moción para cerrar los trabajos en el día de hoy.

MOCIÓN

La Sra. Olga J. Martínez Cruz, presenta moción para cerrar.

La Sra. Rosario Sierra Pagan, segunda moción.

El Sr. Manuel A. Lugo Ramírez, segunda moción.

Asuntos Nuevos: No hay asuntos nuevos.

Próxima reunión: Martes, 9 de diciembre de 2025

Hora: 4:00 pm

Lugar: Presencial, Oficina Área Local

Culminó reunión a las: 4:45 pm.

Autorizado y Certificado correctamente en Fajardo, Puerto Rico hoy
18 de noviembre de 2025.

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques



Dr. Wilfredo Del Valle Rivera

Presidente Interino

Junta Local Inversión

ALCL-Noreste